

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. (PART. ADIC.) 2002-00176

NOTIFICADO POR ESTADO No. 102 DEL 24 DE JUNIO DE 2022.

En consideración a la solicitud elevada por la partidora designada, Dra. RAQUEL SOFÍA VILLAREAL CONTRERAS (archivo N° 25), como sus honorarios se fija la suma de \$ 3.787.005 m/cte., suma que estará a cargo de todos los interesados, a prorrata de sus asignaciones. Acredítese su pago en legal forma.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 70330d7f65205dc79ca6be536cad79168a7192c9c62e3299d37f0b03e96af027

Documento generado en 23/06/2022 12:24:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**